



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2019, en el punto 4 del Orden del día: **Propuestas de la Comisión Académica: 4.2. Modificación de la Memoria del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicaciones. Acuerdos que procedan.**

ACORDO:

“Informar favorablemente la modificación de la Memoria del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en su sesión de 4 de diciembre de 2019, que a continuación se transcribe:

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la Orden IIU/969/2017, de 23 de junio, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el Reglamento de oferta, modificación y supresión de másteres universitarios de la Universidad de Zaragoza, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2018, acuerda:

Primero: Aprobar la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2019